



Sintratucar: dos años de luchas y resistencias

SINTRATUCAR :: 24/03/2011

El 15 de marzo de 2011 SINTRATUCAR cumplió dos años de existencia, motivo suficiente para que los obreros de TUBOS DEL CARIBE nos sintamos orgullosos de una Organización Sindical, que muy a pesar de su corta edad ha podido enfrentar los ataques de una patronal que se caracterizó por su intransigencia y repetidas violaciones al derecho a la sindicalización.

El balance que hacemos hoy en nuestro cumpleaños es totalmente positivo pues podemos hablar del reintegro de ocho compañeros que fueron despedidos en abril de 2009 sin justa causa, y que tres meses más tarde mediante acción de tutela se pudo comprobar que estos despidos fueron totalmente ilegales lo que obligó el reintegro. Los procesos disciplinarios que en otrora se caracterizaron por violar el derecho al debido proceso ya que la patronal era juez y parte, hoy hacen parte del pasado ya que mediante acción de tutela logramos que este proceso se procedimentara como lo exige la ley, de forma tal que el obrero que enfrente un proceso tenga todas las garantías y pueda ser defendido por representantes sindicales que garanticen la transparencia del procedimiento, lo que impide que el compañero sea condenado sin ser escuchado como se hacía en la "PATRIA BOBA".

La desaparición del programa de "REINTEGRO LABORAL TEMPRANO" que nos permitía ver un desfile de obreros accidentados, laborando como mensajeros de planta y exponiendo sus heridas, quemaduras y fracturas en un ambiente de contaminación, porque según algunos Médicos de la Clínica de Garaje GESTION SALUD, a los trabajadores de TUBO CARIBE no se les podía dar incapacidad por orden de la A.R.P COLMENA, quien a través de la Doctora CEILA CABALLERO imponían tareas restringidas al interior de la planta; hoy podemos decirles que hemos logrado se respete el derecho a la salud y que la ARP COLMENA hará parte del pasado.

El respeto es la parte más importante en este proceso, y hace parte de este balance ya que uno de los motivos que nos llevo a conformar esta organización sindical fue el mal trato y violación a nuestros derechos, a los cuales éramos sometidos por parte de algunos jefes de planta, esta situación ha venido cambiando y el objetivo es erradicar de nuestra vida laboral cualquier tipo de maltrato a la clase obrera por parte de los superiores, esto no ha sido fácil y hoy podemos mostrar la judicialización de algunos casos que consideramos graves, y será la justicia la que se encargue de dirimirlos, otros hacen parte de esta nueva etapa de "LAVAR LA ROPA SUCIA EN CASA" y se trataran con la conformación de Comités como lo contempla la ley 1010 de 2006, por medio de la cual "se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo".

La Salud Ocupacional, sigue siendo una de nuestras principales preocupaciones, ya que tenemos un numero significativo de compañeros con posibles Enfermedades Profesionales, que hoy libran una dura lucha con la ARP COLMENA, pues esta pretende mediante

apelaciones a las juntas medicas tratar de desvirtuar los conceptos de tipo técnico y profesional que emiten las EPS, a estos compañeros los estamos invitando a una reunión que se celebrara el próximo SABADO 19 DE MARZO DE 2011 a las 2.30 PM en la sede del SINDICATO DE ARGOS,BARRIO NUEVO BOSQUE , por favor les recordamos llevar toda la documentación del proceso, los compañeros que se encuentren en turno por favor enviar sus documentos con otro compañero.

Hemos entrado a una nueva etapa de esta causa, con la firma de un acta extra convencional entre las partes en conflicto, para permitir el cambio de horario por seis meses para producir sin solución de continuidad, esto enmarcado en un clima de buenas relaciones y respeto mutuo, y con el compromiso de sentarnos a negociar nuestro justo pliego de peticiones , en esta medida no descartamos el Tribunal de Arbitramento que en este momento empieza a moverse nuevamente con la escogencia de arbitro por parte de la patronal, esperamos que alguna de estas dos opciones puedan ser el final de este conflicto que redundará en beneficios para ambas partes.

VIVA LA JUSTA LUCHA DE LOS TRABAJADORES, VIVA SINTRATUCAR.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/31_de_marzo_aniversario_de_la_huelga_en